ANALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

Año IX

1983

Núm. 18

INDICE

	Pág.
Gonzalo Gironés Guillem: Valor sote- riológico del misterio de Pentecos- tés	221
Ignacio Pérez de Heredia y Valle: Los matrimonios mixtos en el Nuevo Código	229
Antonio Molina Meliá: El Consejo del Presbiterio	297
Antonio Benlloch Poveda: Precepto dominical y movilidad social	313
M.ª Luisa Cabanes Catalá: Fuentes para el estudio de un monasterio valenciano femenino: el Monasterio de Gratia Dei, alias de la Zaidía	331
Notas:	
Joaquín Pascual Torró: Función del Espíritu Santo en la Encarnación según Aurelio Prudencio	347
Recensiones	361

FACULTAD DE TEOLOGÍA SAN VICENTE FERRER, VALENCIA Sección Diócesis

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE UN MONASTERIO VALENCIANO FEMENINO: EL MONASTERIO DE GRATIA DEI, ALIAS DE LA ZAIDIA

Por M.ª Luisa Cahanes Catalá

La revisión de la Tesis Doctoral para su publicación ha hecho que volvamos sobre una temática que en cierto modo habíamos olvidado y que había sido objeto no sólo de aquélla ¹ sino también de algunos trabajos. Todos ellos tuvieron como eje el monasterio cisterciense femenino conocido oficialmente bajo el nombre de Nuestra Señora de Gratia Dei y vulgarmente con la denominación de Zaidía. En el presente estudio, tras una breve presentación del monasterio, analizaremos las fuentes para el estudio de diferentes aspectos relativos al mismo y que van desde la formación del dominio hasta los económicos, ofreciendo la regesta de los documentos que, entre otros, sirven para la reconstrucción del patrimonio monacal y conservados en el Archivo Histórico-Nacional.

EL MONASTERIO

Conquistada para la cristiandad la ciudad de Valencia por Jaime I, comenzó la organización de la vida ciudadana. A los pocos años de la conquista, el 11 de febrero de 1269, ² tiene lugar la entrega del lugar e instalaciones de la Zaidía al Císter, aunque según algunos autores hubo comunidad desde 1265. ³ La fundadora fue Teresa Gil de Vidaure, dama relacionada con el monarca conquistador quien hace la transmisión de bienes a Beatriz de Anglesola, monja venida del monasterio de Vallbona, estando presente, entre otros, el abad de Benifazá. ⁴

¹ M.ª Luisa Cabanes Catalá, La Zaidía. Un monasterio valenciano en la Edad Media. Aportación a su estudio. Tesis doctoral, Valencia, 1975 (inédita).

² A.Z.V.

³ Roque Chavás, "D.^a Teresa Gil de Vidaure", en El Archivo, 6 (1892), p. 28.

⁴ A.Z.V.

El lugar que iba a ocupar el monasterio estaba próximo a la muralla de la ciudad de Valencia, conservándose aún en la toponimia urbana el nombre familiar del convento. El emplazamiento es, pese a todo, difícil de concretar porque a principios del siglo XIX, en 1811, fue destruido. ⁵ Los documentos especifican poco la ubicación, se limitan a decir que está al otro lado del río; sin embargo, algunos autores como Ortí Mayor, que vivió antes de la destrucción, dan una idea bastante exacta:

... este religiosisimo convento esta situado fuera de la ciudad, pasado el rio a corta distancia en el arrabal de San Guillem y el del puente Nuevo... fue dedicado a nuestra señora de Gratia Dei y se llama comunmente Zaydia, o por aver sido este sitio casa de campo de uno de los moros principales, Zay'di, o por aver sido este baños de una rica mora nombrada Zayda. ⁶

El monasterio se convirtió en el panteón de Teresa Gil y sus descendientes, así como de algunos nobles. En época medieval sólo podían entrar a formar parte de la comunidad doncellas provinientes de la nobleza. Entre las listas de sus religiosas podemos hallar nombres de familias nobles valencianas como las Vilaragut, ⁷ Bonastre, ⁸ Vilanova, Castellví, Montagut, Castella, Soler, Centelles, Frigola, etc. ⁹ No podemos entrar en la enumeración de sus abadesas, ¹⁰ prioras, subprioras, etc. cuyos nombres aparecen en la documentación.

La subsistencia del monasterio estaba garantizada por las pensiones anuales satisfechas por las familias de las religiosas, los censos cargados sobre las posesiones en Jérica, Valencia y su huerta y los censales adquiridos a la Generalidad ya en la segunda mitad del siglo xv.

LOCALIZACIÓN DE LAS FUENTES

Varios hechos incidieron en la dispersión de lo que en su día debió de ser el archivo del monasterio de la Zaidía:

⁵ José Rodrigo Pertegás, "La Urbe Valenciana en el siglo xiv", en Actas del III Congreso de H.ª de la Corona de Aragón, I (1942), p. 306.

⁶ José Ortí Mayor, Vida, virtudes y prodigios de la venerable señora D.^a Beatriz de Anglesola, religiosa cisterciense y dos vezes abadesa en el monasterio de Nuestra Señora de Gratia Dei, vulgo de la Zaydia, Valencia, 1763, pp. 12-13.

⁷ A.R.V. Real Cancillería, 286, fols. 149-150v.

⁸ A.C.V. Registro 3580, mano 1.a

⁹ A.R.V. Clero, libro 2990, fols. 3-3v.

¹⁰ M.ª Luisa Cabanes Catalá, "El monasterio de la Zaidía y su abaciologio", en Mélanges Anselme Dimier (en prensa).

- -La destrucción del monasterio en la Guerra de la Independencia.
- —La desamortización.
- —El traslado de fondos de conventos desamortizados desde la delegación de Hacienda a Madrid.
- —La interrupción de ese traslado por intervención de una asociación cultural valenciana, "Lo Rat Penat", y la existencia de un archivo como el del Reino de Valencia capaz de asumir y custodiar los fondos.

Este cúmulo de circunstancias hizo que centráramos la búsqueda en varias ciudades:

- -Valencia, por ser un monasterio perteneciente a esta ciudad.
- -Madrid, por ser donde se llevaron los fondos procedentes de la desamortización.
 - -Barcelona, por estar allí el archivo de la Corona de Aragón.

Los archivos que contienen fondos pertenecientes a la Zaidía son:

- —Archivo Histórico Nacional (A.H.N.): sección de Clero; sección de códices.
- —Archivo de la Corona de Aragón (A.C.A.): sección Real Cancillería.
 - -Archivo del Reino de Valencia (A.R.V.): Sección Clero.
 - —Archivo de la Catedral de Valencia (A.C.V.).
 - -Archivo Municipal de Valencia (A.M.V.).
 - -Archivo Zaidía Valencia (A.Z.V.).

ESTUDIO DE LAS FUENTES

No vamos a analizar todas las fuentes, sino las que afectan a los aspectos fundamentales, si bien dejamos a un lado las relacionadas con la fundación del monasterio, por ser muy exiguas, reduciéndose casi al documento de donación del lugar de la Zaidía por Teresa Gil. ¹¹

Así pues, estudiaremos las fuentes relacionadas con la vida de la comunidad, las que afectan a la creación del dominio y a la gestión administrativa.

a) Fuentes relacionadas con la vida de la comunidad

Varias son las facetas de la vida conventual que nos proporcionan las fuentes documentales. Unas relacionadas con la extracción social

¹¹ A.Z.V.

de las religiosas, sirviéndonos de base y ejemplo un volumen conservado en la sección de códices del A.H.N., ¹² donde se recogen las cantidades abonadas por las familias de las religiosas anualmente. Al lado de esta fuente, hay también otras que citan esporádicamente a las formantes de la comunidad, como algún libro de cuentas, ¹³ determinados documentos donde a veces se menciona a las religiosas, ¹⁴ los procesos de elección de abadesa. ¹⁵ En todas ellas se nos proporcionan los nombres y apellidos fundamentalmente de las profesas.

En otras ocasiones nos hablan de la vida de la comunidad propiamente dicha, permitiéndonos estudiar el sistema de designación de la abadesa ¹⁸ o el modo de nombramiento de algunos cargos como los de las bolseras; ¹⁷ no falta tampoco las que nos muestran las normas que deberán observarse en el monasterio referente a los vestidos, joyas, maquillaje, etc. ¹⁸

En algunas ocasiones, los problemas internos de la comunidad transcendían a la vida ciudadana. Es éste el caso de la elección de la abadesa Beatriz Fabra ocurrida a comienzos del siglo xv, que fue rechazada por parte de la comunidad. La gravedad del problema hizo intervenir al consell de la ciudad en el mismo, pidiendo los jurados al papa, al rey y a otros personajes que intervinieran y pusieran fin al pleito que casi se había convertido en un cisma. ¹⁹

Finalmente, no podemos dejar de mencionar los documentos relacionados con la solemne profesión que hacen las religiosas, prometiendo obediencia a la Regla, siendo algunos de ellos pequeñas obras de arte por sus miniaturas. ²⁰

b) Fuentes para la creación del dominio

Es este apartado el que acaso tenga más fuentes, las cuales pueden agruparse en dos bloques, por un lado los pergaminos —en su mayor parte conservados en el A.H.N.— donde se recogen donaciones realiza-

¹² A.H.N. Códices 490B.

¹³ A.R.V. Clero, libro 2990, fols. 3-3v.

¹⁴ A.H.N. Clero-Valencia, carpeta 3215, n.º 7.

¹⁵ A.C.V. Registro 3580.

¹⁶ Véase nota 15.

¹⁷ A.R.V. Clero, libro 2950.

¹⁸ M.^a Luisa Cabanes Catalá, "'El Spill' de Jaume Roig y las monjas valencianas de su época", en *Ligarzas*, 4 (1972), pp. 273-285.

¹⁹ A.M.V. Misivas, g-3-7.

²⁰ A.H.N. Clero-Valencia, carpeta 3218, n.º 15.

das al monasterio, ²¹ establecimientos de censos, ²² etc. ofreciendo de ellos las regestas en el apéndice; por el otro los códices diplomáticos, de los cuales diferenciamos dos bloques, los registros de cancillería y los cabreves.

Respecto a los registros, custodiados tanto en el archivo de la Corona de Aragón como en el del reino de Valencia, dentro de las respectivas secciones de Real Cancillería. Se contienen tanto donaciones reales ²⁸ como autorizaciones de los monarcas a que el monasterio adquiriese bienes, ²⁴ cosa que prohibían los fueros. ²⁵

El segundo grupo de los códices diplomáticos, los cabreves, ofrecen gran riqueza de datos, aunque su número es exiguo; se han conservado tres enteros y unas pocas hojas de otro, apenas un cuadernillo. El contenido de todos ellos lo podríamos ir individualizando y dando una idea del mismo atendiendo a la mayor antigüedad. El cuadernillo debió de formar parte de un cabreve que por la tosquedad del papel y los caracteres paleográficos hacen que lo datemos a mediados del siglo xIV. Contiene censos que se pagaban sobre casas y tierras en la villa de Jérica y su huerta.

En cuanto a los cabreves completos, el primero lleva la signatura A.R.V. *Clero*, libro 2679. Está formado por trece cuadernillos y un total de 303 folios. La realización de este volumen la motivó, según figura en el mismo, ²⁶ la necesidad del monasterio de conocer cuáles eran sus rentas. El documento más antiguo allí contenido es de 1298 —la donación de Jaime II del tercio diezmo de Ruzafa—; le siguen otros docu-

²¹ Véase el apéndice, n.º 2.

²² Véase el apéndice, n.º 8.

²³ Como ejemplo citaremos A.C.A. Real Cancillería, 896, fol. 154.

²⁴ A.Z.V.

²⁵ Fori Antiqui Valentiae, Madrid-Valencia, 1950-1967, CXII, pp. 224-225.

²⁶ A.R.V. Clero, libro 2679, fol. 37: "En nom de Nostre Senyor Deu Ihesu Christi e de la sua beneuta compressure sia de temo les coses mundanals passen continuamente en diverses mutacions, per ço sia necessari aquelles de metre e fell scriptura per hevet de aquelles procupta e perdurable memoria per la qual raho la molt reverent e religiosa Castellana Catala, abbadesa del monestir de Santa Maria de la Caydia fora e prop los murs de la ciutat de Valencia construit, volent renovar en memoria los censals perpetuals del dit monestir les utils pagares dels quals per pasament del temps passat son stades mudades en diverses emphiteotes antigues e gran profits del dit monestir fer cabreu autentich daquelles ab cartes publiques provehi, ordena e ha de ben aquels dits censals foren capbrevats ab diverses cartes publiques per lo discret En Pere Nicholau, notari, rebudes sots diverses kalandaris lo primer dels quals es a quinze del mes de marc del any de la Nativitat de Nostre Senyor mil quatrecent quaranta tres, los quals censals en apres son stat amemorietats e continuats en lo present libre capptro en la forma seguent: ..."

mentos posteriores, pero el grueso del volumen corresponde a dos fechas concretas: 1443 y 1448; en ellas se asientan todas las posesiones que el monasterio tenía en la ciudad y huerta de Valencia, quién las ocupaba y qué pagaban como censo. Termina el volumen con las cantidades que cobraba el monasterio con los censales adquiridos a la Generalidad a finales del siglo xv.

El segundo, fue motivado por la pragmática de Alfonso V de 1448 y en él se recogen no sólo las posesiones de la Zaidía, sino de todos los conventos del reino de Valencia. ²⁷

El último ²⁸ se elaboró en una fecha imprecisa del siglo xv y posteriormente a este siglo siguieron las anotaciones. Presenta notables diferencias con los anteriores en cuanto a su contenido, ya que en él se recogen, por un lado, las cantidades anuales abonadas por las familias de las religiosas y por otro, los censales adquiridos por la comunidad a la Generalidad.

c) Fuentes administrativas

La administración del monasterio puede ser estudiada por medio de los volúmenes que se autodenominan dates e rebudes, dates e despeses que equivalen en nuestro actual lenguaje a libros de entradas y salidas.

Estos volúmenes los llevaban las bolseras, que eran uno de los cargos designados por la abadesa. Solían ser dos y acaso pudieran equipararse a los mayordomos. El cargo aparece documentado en 1431, pero los volúmenes no los encontramos hasta 1454, pudiendo decirse que desde esa fecha hasta 1499 son casi continuados.

Como características comunes les podemos señalar:

- —Su encuadernación en pergamino de la denominada "de bolsa"; van cerrados con botón y presilla de badana en su mayor parte, aunque no faltan los que presentan cierre atado con cintas de igual piel. Suelen tener en la cubierta anterior ciertos adornos de inspiración mudéjar en badana roja.
 - -Su tamaño suele ser folio o cuarto.
- —El número de cuadernos varía de un volumen a otro, oscilando igualmente el número de hojas.
- —Suelen estar sin foliar y, si lo están, la numeración usada es la romana y no han contado la primera hoja del primer cuaderno.
 - -Las hojas suelen estar preparadas con mina de plomo.

²⁷ M.^a Desamparados Cabanes Pecourt, Los monasterios valencianos, su economía en el siglo XV, Valencia, 1974.

²⁸ AH.N., Códices, 490 B.

- -Las tintas son marrón rojizo en su mayoría.
- —Aparecen primero los ingresos, las cantidades que el síndico del monasterio les entregaba procedentes de sus propiedades e inversiones; los gastos aparecen detallados por semanas, y a veces por días.
- —Al final de cada página figura la suma de las cantidades allí reseñadas.
 - -Están redactados en lengua valenciana.
- —A veces aparecen asentados albaranes escritos por la propia mano de los interesados; en otros casos aparecen los mismos en hojas sueltas. ²⁹

En total, para el período que va desde la fundación hasta 1499 se conservan doce volúmenes que nos proporcionan los ingresos que tuvo el monasterio, así como los gastos, pudiendo establecer un balance de los cincuenta últimos años del siglo xv. Junto a los datos puramente económicos nos proporcionan otros, como el nombre de las integrantes de la comunidad, ³⁰ los gastos extra por la bendición de una nueva abadesa, ³¹ la estancia en el monasterio de personajes reales como Isabel la Católica, y los gastos que se hicieron para hacerle un obsequio, ³² etc.

Éstas son, pues, a grandes rasgos algunas de las fuentes para el estudio del monasterio de la Zaidía, teniendo en cuenta no el archivo de su procedencia sino su contenido.

A continuación ofrecemos el apéndice donde se regestan algunos de los documentos custodiados en el A.H.N. y que sirven, junto con otras fuentes, a la formación del dominio.

1269, mayo, 15. Valencia

Garcia de Monzón y su esposa venden a Pedro Escot y Arsendis unas casas situadas junto al monasterio de la Zaidia que estaban bajo dominio del mismo.

A.-A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3214, n.º 12.

Pergamino 210 × 240. Bien conservado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

²⁹ A.R.V. Clero, libros 4410, 4146, 4144, 4142, 3116, 3572, 2990, 3118, 2991, y 1736. A modo de ilustración ofrecemos dos páginas de uno de ellos.

³⁰ A.R.V. *Clero*, libro 2990.

³¹ A.R.V. Clero, libro 4142.

³² A.R.V. Clero, libro 3116.

1278, septiembre, 24. Valencia

Guillermo de Barcelona deja a su sobrina Elisa, monja de la Zaidia, un censo cargado sobre un molino situado en Patrix. A la muerte de la religiosa pasará al convento.

A.-A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3214, n.º 4.

Pergamino 210 × 310. Buen estado de conservación. Tinta negra. Gótica aragonesa.

3

1297, abril, 13. La Zaidía

Arsendis de Apiaria, abadesa de la Zaidia, dona a Teresa Lopez, subpriora y a Mayor Lopez, 234 sueldos que percibía el monasterio de unos censos cargados en Jérica.

A.-A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3214, n.º 7.

Pergamino 195 × 340. Bien conservado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

4

1304, marzo, 23. Valencia

Teresa Lopes, abadesa, dona a Soriana Jimenez y a Teresa Gil, monjas, un censo y la parte de los frutos que percibía el monasterio en Jérica.

A.-A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3215, n.º 11.

Pergamino 250 × 290. Buen estado. Tinta Negra. Gótica aragonesa.

5

1325, noviembre, 5. Valencia

Venta de unas casas situadas en el camino de San Julián y que estan bajo el dominio directo del monasterio.

A.-A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3215, n.º 14.

Pergamino 125 × 245. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

1336, mayo, 26. Jérica

Domingo Gascón vende a Isabel de Cañell, abadesa, un trozo de viña en Arenachos, término de Jérica, puesto que Pedro, señor de la citada población, ha permitido al monasterio adquirir bienes hasta 4.500 sueldos.

A.-A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3215, n.º 17.

Pergamino 210 × 305. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

7

1344, febrero, 2. Valencia

Isabel de Cañell, abadesa, llega a un acuerdo con Juan Pérez, labrador, sobre la adquisición por parte del segundo, de una tierra y casa situada en Alcudia, huerta de Valencia y bajo el dominio de la Zaidía.

A.-A.H.N. Clero, Carpeta 3215, n.º 18.

Pergamino 250 × 260. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

8

1351, septiembre, 27. Jérica.

Carta de establecimiento de un censo sobre unas tierras situadas en Arenachos, término de Jérica, y perteneciente a la Zaidía, quien recibirá 6 sueldos anuales de Pedro de la Peña a San Martín.

A.—A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3216, n.º 1. Original múltiple.

Pergamino 260 × 335. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

9

1351, octubre, 24. Jérica

Carta de establecimiento de un censo sobre dos campos situados en la vega de Jérica y pertenecientes al monasterio que percibirá 20 sueldos anuales de García de Tarazona en San Juan.

A.—A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3216, n.º 2. Original múltiple.

Pergamino 200 × 330. Mal estado de conservación. Tinta negra. Gótica aragonesa.

1351, diciembre, 7. Jérica

Renovación de una carta de censo perdida sobre una tierra, perteneciente a la comunidada de la Zaidía, situada en la huerta de Jérica, rcibiendo por ella de Domingo Blasco, como tutor de Sanchuela, 7 sueldos, 4 dineros a San Martín.

A.—A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3216, n.º 4. Original múltiple.

Pergamino 210 × 300. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

11

1351, diciembre, 7. Jérica

Carta de establecimiento de un censo cargado sobre un trozo de tierra del monasterio de la Zaidía, situado en la vega de Jérica. El monasterio percibirá anualmente de Domingo Blasco, 7 sueldos 4 dineros a San Martín.

A.—A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3216, n.º 5. Original múltiple.

Pergamino 210 × 290. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

12

1351, diciembre, 7. Jérica.

Carta de establecimiento de un censo sobre una vina situada en Arenachos, término de Jérica, posesión de la Zaidía que cobrará 12 sueldos anuales de Pedro Martínez a San Juan.

A.—A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3216, n.º 5 bis. Original múltiple.

Pergamino 210 × 305. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

13

1351, diciembre, 7. Jérica

Carta de establecimiento de un censo sobre un trozo de tierra situado en Nevarza, término de Jérica, y perteneciente a las monjas de la Zaidía, quienes percibirán 10 sueldos anuales de Pedro Martínez.

A.-A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3216, n.º 6. Original múltiple.

Pergamino 210 × 335. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

1352, abril, 6. Jérica.

Carta de establecimiento de un censo sobre una viña sita en Magallan, término de Jérica y perteneciente a la Zaidía, por la que recaudarán 12 sueldos al año de Juan Gonzalbo.

A.—A.H.N. Clero, Carpeta 3216, n.º 7. Original múltiple.

Pergamino 210 × 305. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

15

1352, junio, 29. Jérica

Carta de establecimiento de un censo sobre una tierra situada en Nevarza, término de Jérica. La cantidad a percibir de Juan de Calant se fija en dos sueldos anuales a San Miguel.

A.-A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3216, n.º 8. Original múltiple.

Pergamino 190 × 335. Buen estado. Tinta negra. Gótiga aragonesa.

16

1353, febrero, 21. Jérica

Carta de establecimiento de un censo sobre una vina en Arenachos, término de Jérica, que pertenece a la Zaidía, lo que supone una renta anual de 6 sueldos a Navidad.

A.—A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3216, n.º 9. Original múltiple.

Pergamino 185 × 310. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

17

1353, junio, 24. Jérica

Carta de establecimiento de un censo en una huerta del monasterio, recibiendo el mismo 5 sueldos a San Martín de Pedro de la Barba.

A.—A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3216, n.º 10. Original múltiple.

Pergamino 155 × 355. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

1354, febrero, 15. Jérica

Innovación de una carta de establecimiento de censo a Fernando de Gallopienco sobre una viña en el camino de Segorbe. Cada año satisfacerá al monasterio 2 sueldos.

A.—A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3216, n.º 11. Original múltiple.

Pergamino 160 × 210. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

19

1354, febrero, 17. Jérica

Innovación de una carta de establecimiento de censo a Domingo Blasco sobre una viña en término de Jérica, pagando anualmente al monasterio a San Martín 5 sueldos 3 dineros.

A.-A.H.N. Clero, Carpeta 3216, n.º 12. Original múltiple.

Pergamino 185 × 265. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

20

1354, marzo, 12. Jérica

Innovación de una carta de establecimiento de censo a Jaime Vicent sobre una viña en Magallón, término de Jérica, y por ella recibirá el monasterio a San Martín 5 sueldos.

A.—A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3216, n.º 13. Original múltiple.

Pergamino 165 × 220. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

21

1354, marzo, 15. Jérica

Carta de establecimiento de censo cargado sobre un trozo de tierra en la huerta de Jérica. Domingo Crespí se compromete a pagar al monasterio a San Miguel 9 sueldos.

A.-A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3216, n.º 14. Original múltiple.

Pergamino 195 × 310. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

1355, enero, 13. Jérica

Carta de establecimiento de un censo cargado sobre un huerto, una vina y un trozo de tierra en término de Jérica. Nicolás Cantor, por todo ello, se compromete a pagar a la Zaidía 10 sueldos, 2 sueldos, 3 dineros y mealla y 7 sueldos y 4 dineros respectivamente.

A.—A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3216, n.º 15. Original múltiple.

Pergamino 395 × 560. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

23

1355, mayo, 25. Jérica

Carta de establecimiento de un censo cargado sobre un trozo de tierra en Casa Aliafer, término de Jérica, percibiendo anualmente el monasterio de Fernando de Callant 2 sueldos, 10 dineros.

A.-A.H.N. Clero, Carpeta 3216, n.º 16. Original múltiple.

Pergamino 205 × 300. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

24

1357, marzo, 18. Jérica

Carta de establecimiento de un censo cargado sobre una tierra en Magallón, término de Jérica. El monasterio recibirá de Pedro Marco por ella 5 sueldos a San Martín.

A.—A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3217, n.º 1. Original múltiple.

Pergamino 210 × 310. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

25

1357, agosto, 13. Jérica

Carta de establecimiento de un censo sobre una huerta situada en Novaliches, término de Jérica, satisfaciendo Mahomat Malega, moro, a la Zaidía por la tierra 3 sueldos a Navidad.

A.-A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3216, n.º 17. Original múltiple.

Pergamino 180 × 310. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

1358, diciembre, 3. Jérica

Carta de establecimiento de un censo cargado sobre una tierra en la huerta de Jérica, recibiendo por ella el monasterio de Domingo Navarro de Enos, 8 sueldos 9 dineros y mealla a San Martín.

A.-A.H.N. Clero, Carpeta 3217, n.º 2. Original múltiple.

Pergamino 200 × 295. Buen estado. Tinta Negra. Gótica aragonesa.

27

1357, abril, 20. Jérica

Carta de establecimiento de un censo sobre una viña en la cañada de Perdiña, término de Jérica, percibiendo anualmente el convento de Lope García 14 dineros a San Martín.

A.-A.H.N. Clero, Carpeta 3217, n.º 4. Original múltiple.

Pergamino 180 × 315. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

28

1354, septiembre, 8. Jérica

Carta de establecimiento de un censo cargado sobre una tierra en la Callada de Quaranta, término de Jérica, satisfaciendo Domingo el Toro a la Zaidía un cahíz de pan, medio de trigo y medio de maíz a la Virgen de agosto.

A.—A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3217, n.º 3, Original múltiple.

Pergamino 185 × 280. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

29

1361, febrero, 14. Jérica

Carta de establecimiento de un censo cargado sobre una vina en Arenachos, término de Jérica, pagando por ella Domingo de Barba al monasterio 6 sueldos a Navidad.

A.-A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3217, n.º 6. Original múltiple.

Pergamino 210 × 230. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

1365, septiembre, 30. Valencia

Carta de establecimiento de un censo cargado sobre tres patios en la parroquia del Salvador de la ciudad de Valencia, percibiendo el monasterio 30 sueldos a San Miguel.

A.—A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3217, n.º 7. Original múltiple.

Pergamino 235 × 365. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

31

1369, mayo, 20. Jérica

Carta de establecimiento de un censo sobre una tierra en la huerta de Jérica, recibiendo el monasterio de Jaime Vicent 9 sueldos a San Miguel.

A.—A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3217, n.º 5. Original múltiple.

Pergamino 200 × 280. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

32

1373, agosto, 17. Valencia

La comunidad de la Zaidía permite a Abrahim Axogorbi que de dos casas contiguas en la parroquia de Santa Cruz en Valencia, tenidas bajo el dominio de la Zaidía sujetas a cierto censo anual, pueda hacer una sola.

A.-A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3217, n.º 9.

Pergamino 635 × 480. Mal estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

33

1445, mayo, 14. Valencia

Venta de dos casas que fueron de Gabriel Dezcortell, situadas en la parroquia de San Pedro de Valencia y tenidas bajo el dominio del monasterio.

A.-A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3218, n.º 4.

Pergamino 315 × 420. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

1455, septiembre, 3. Valencia

Venta de una casa situada en la parroquia de la Santa Cruz de la ciudad de Valencia que está bajo el dominio directo del monasterio de Gratia Dei.

A.-A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3218, n.º 6.

Pergamino 420 × 570. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.

35

1457, octubre, 21. Torrente

Venta de unos bienes por parte de Sancho Miguel, lugarteniente de Torrente a instancias del procurador de la Zaidía.

A.-A.H.N. Clero-Valencia, Carpeta 3218, n.º 7.

Pergamino 565 × 570. Buen estado. Tinta negra. Gótica aragonesa.